Objetivos principales

(Click here for an automatic English translation of this page)

- Formarte para planificar, proyectar, dirigir, ejecutar y gestionar todas las actividades relacionadas con la profesión de Ingeniero Técnico en Informática
- Dotarte con una formación amplia en materias básicas y tecnológicas, que te capaciten para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías
- Fomentar tu espíritu innovador y emprendedor
- Capacitarte para resolver problemas y tomar decisiones con creatividad y razonamiento crítico

En la memoria del título puedes consultar el listado completo de competencias académicas que acredita el Grado en Ingeniería Informática por la Universidad de Jaén.

El plan de estudios de este Grado se ha elaborado teniendo en cuenta las recomendaciones establecidas en el Acuerdo del Consejo de Universidades para la elaboración de memorias de solicitud de títulos oficiales en el ámbito de la Ingeniería Técnica Informática, publicado según Resolución de la Secretaría General de Universidades de 8 de junio de 2009 (BOE de 4 de agosto de 2009), en el que se establecen los siguientes objetivos:

- Capacidad para concebir, redactar, organizar, planificar, desarrollar y firmar proyectos en el ámbito de la ingeniería en informática que tengan por objeto la concepción, el desarrollo o la explotación de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.
- Capacidad para dirigir las actividades objeto de los proyectos del ámbito de la informática.
- Capacidad para diseñar, desarrollar, evaluar y asegurar la accesibilidad, ergonomía, usabilidad y seguridad de los sistemas, servicios y aplicaciones informáticas, así como de la información que gestionan.
- Capacidad para definir, evaluar y seleccionar plataformas hardware y software para el desarrollo y la ejecución de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.
- Capacidad para concebir, desarrollar y mantener sistemas, servicios y aplicaciones informáticas empleando los métodos de la ingeniería del software como instrumento para el aseguramiento de su calidad.
- Capacidad para concebir y desarrollar sistemas o arquitecturas informáticas centralizadas o distribuidas integrando hardware, software y redes.
- Capacidad para conocer, comprender y aplicar la legislación necesaria durante el desarrollo de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática y manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.
- Conocimiento de las materias básicas y tecnologías, que capaciten para el aprendizaje y desarrollo de nuevos métodos y tecnologías, así como las que les doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. Capacidad para saber comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática.
- Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planificación de tareas y otros trabajos análogos de informática.
- Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico en Informática.
- Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el

ámbito de los proyectos informáticos.